

## LA ENSEÑANZA DURANTE LA II REPUBLICA

Faltaba en nuestra bibliografía un estudio serio y detenido sobre **la Enseñanza durante la II República**. Este hueco ha venido a llenarlo con creces Mariano Pérez Galán, actual secretario del Colegio de Doctores y Licenciados y, curiosamente, no especialista en temas históricos ya que es licenciado en Químicas. La obra <sup>(1)</sup> está estructurada en ocho apretados capítulos con contenidos bien definidos:

- I. Antecedentes.
- II. Comienzos de la República.
- III. La Enseñanza en la Constitución.
- IV. El bienio azañista.
- V. El bienio radical-cedista.
- VI. El Frente Popular.
- VII. La Enseñanza de la República en cifras.
- VIII. Las Misiones Pedagógicas.

Sigue, pues, una división cronológica basada en los vaivenes políticos

<sup>(1)</sup> Mariano Pérez Galán: **La Enseñanza en la Segunda República Española**. Edicusa. Colección I. T. S. Madrid, 1975. 339 pp.



que condicionaron totalmente el rumbo de la Enseñanza en una línea ya de reforma profunda, ya de aniquilamiento o parálisis de la labor realizada con anterioridad.

No podía abordarse un problema y un período tan complejos sin una inevitable exposición de antecedentes que permitieran una visión completa, resumida y objetiva. Y que a la vez son exponentes de la sangrante situación en que se encontraba la Enseñanza hasta 1931. Basta un solo dato: la media anual de crecimiento, en el número de maestros en el período 1880-1929, fue de unos 200, mientras que el aumento del número de escuelas se hallaba alrededor de los 160 por año. Metas ciertamente poco brillantes cuya herencia traspasó la Monarquía a la República. No deben extrañar, por tanto, las radicales medidas que se toman respecto a la Educación por el nuevo régimen republicano. Ni tampoco los constantes obstáculos que pone el bloque de derechas con fuertes intereses y privilegios en el sector.

La raíz del problema —catalizador de las masas en direcciones contrapuestas— estaba en la sustitución de la Enseñanza dada por las órdenes religiosas. Tres etapas bien definidas marcan las posiciones:

1.<sup>a</sup> Desde la publicación de la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas (2-7-1933), hasta diciembre de ese mismo año. Se crean institutos y cursillos entre licenciados para la selección de los encargados de curso.

2.<sup>a</sup> Diciembre 1933-febrero 1936. En este período no sólo se congela la citada Ley, sino que se desarrolla con gran combatividad la Enseñanza confesional a través de diferentes sociedades y entidades (F. A. E., Confederación de Padres de Familia, etc).

3.<sup>a</sup> La etapa frentepopulista, febrero-julio 1936, en la que se pretende aplicar las leyes vigentes.

Particularmente interesante resulta comprobar cómo la Enseñanza confesional quedó con todo su poder y fuerza durante los años republicanos. Es uno de los espejismos que todavía se conservan sobre el régi-

men republicano que si en la letra llegó muy lejos, en la práctica se vio muy limitado por la constante obstrucción practicada por los grupos oligárquicos y financieros.

El mayor número de páginas está dedicado a los dos períodos políticos clásicos, siguiendo una división muy elemental y práctica: Enseñanza Primaria, Media, Universitaria, Enseñanza y órdenes religiosas y Enseñanza en Cataluña. Por lo que se refiere a datos cuantitativos, se encuentran muy sustanciosos en el capítulo correspondiente. Por ejemplo, las cantidades dedicadas en los años sucesivos a Instrucción Pública, que reflejan avances considerables en los tres primeros años y disminución en los dos últimos.

La meticulosidad del trabajo puede apreciarse en el manejo de tres tipos de fuentes:

- Amplia bibliografía sobre el período republicano.
- Exhaustiva consulta de la referente a la Enseñanza.
- Consulta de los diarios más representativos de las diversas corrientes políticas de la época.
- Estudio de las Revistas de mayores preocupaciones pedagógicas.

Aunque el tema no se agota con esta aportación, puesto que requeriría un estudio paciente y duradero a nivel provincial, no cabe duda que aquí quedan reflejadas las líneas maestras a través de las cuales se desarrolla la Enseñanza entre 1931-1936. **La Enseñanza en la Segunda República Española** es, a partir de su todavía reciente aparición, una obra de consulta indispensable para los interesados en el tema. ■ **JUAN MANUEL DE LA TORRE ACOSTA.**

## EL CARLISMO GALLEGO

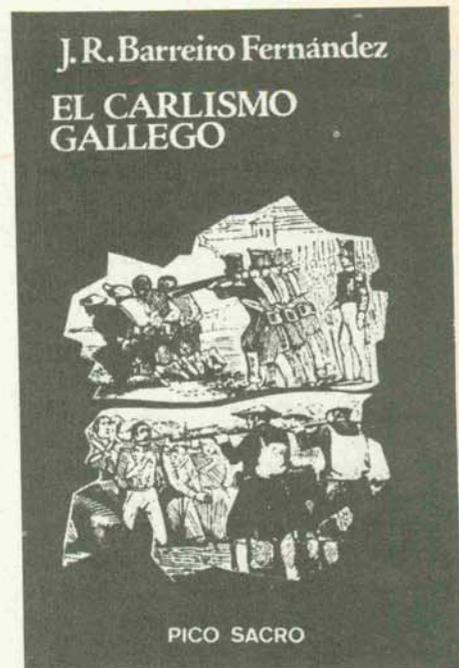
Tres tareas, dialécticamente imbricadas, se le plantean al historiador gallego hoy: la primera se deriva de la penuria bibliográfica gallega y la

consiguiente dificultad para acercarse a parcelas semivirgenes de nuestra historia; requiere el acceso a fuentes inexploradas generalmente privadas, el acopio de documentos de primera mano difícilmente localizables cuando no extraviados, la excesiva utilización de la información oral, etc. La segunda tarea viene dada por la necesidad de situar esos datos en el contexto de la lucha de clases a nivel estatal. La tercera corresponde a lo que un intelectual gallego llamó, con frase efectista pero certera, «descolonizar nuestra historiografía»; o sea, abordar lo específico de la estructura nacional gallega y rechazar las posturas simplificadas y uniformistas que a veces se defienden incluso desde el marxismo. (Tres tareas, conviene recordarlo, interrelacionadas dialécticamente y sin otras prioridades que la meramente enunciativa.) Es necesario tener en cuenta estas tres premisas cuando se pretenda enjuiciar una obra pionera como ésta de **J. R. Barreiro Fernández sobre el carlismo en Galicia** (1).

Barreiro Fernández busca los antecedentes del carlismo gallego en el movimiento **servil** y su enfrentamiento contra los liberales durante la

(1) J. R. Barreiro Fernández: **El carlismo gallego**. Editorial Pico Sacro. Santiago de Compostela, 1976.

Guerra de Independencia. En esta lucha por la hegemonía entre los serviles, detentadores del poder económico sobre bases agrarias (clero, hidalguía rural, aristocracia vinculada a la tierra, administradores...), y los incipientes núcleos industriales y comerciales interesados en la superación del Antiguo Régimen, la abolición del señorío será una importante medida que hará engrosar el campo de los primeros, haciendo crecer su incidencia política e ideológica. La línea servil se prolongará en la **realista**, después de la restauración fernandina. Pero, a partir de 1824, los realistas, defensores de posiciones reaccionarias (devolución de bienes a las órdenes religiosas; reinstauración de la Inquisición, de los derechos nobiliarios, de los señoríos...), incluso superadas por el inmovilismo seudoliberal de Fernando VII, irán inclinándose progresivamente hacia la opción representada por Don Carlos. Esto significa el nacimiento de la etapa carlista propiamente dicha, y que en Galicia presenta rasgos peculiares. El primero de ellos es la escasa movilización popular que consigue, la mínima respuesta campesina. Examinada la composición sociológica de las **partidas** o guerrillas que operarán en los montes de Galicia (notoria es también la incapacidad del car-



lismo gallego para formar un ejército regular), Barreiro Fernández resalta el carácter «mercenario» de los escasos campesinos movilizados por la Causa. ¿A qué fue debido que el carlismo gallego no llegara a convertirse en un movimiento de masas? ¿Significaron los fueros, con todas las implicaciones económicas que representaban, el puente que el carlismo extragallego tendió a las masas populares? ¿Puede explicarse la

## «NEGACIONES»: NUEVO INSTRUMENTO CRITICO



«La negación del poder y su 'racionalidad' camina desde la memoria de la opresión para alcanzar una y otra vez la realización del deseo.» No son palabras de Klossowsky o de Bataille a propósito de algún texto de Sade, sino que pertenecen al editorial de presentación de una nueva revista «crítica, de teoría, historia y economía» tan significativa como saludable titulada **Negaciones**.

¿Qué característica cabría destacar como predominante en la línea que se proponen seguir, según confesión propia, los responsables de esta publicación cuatrimestral que con formato de libro de bolsillo y sin apenas despliegue publicitario —medios obligan— se lanza a la conquista de un público lector, por necesidad, cada día más exigente? Tal vez un renovado interés por esa corriente recuperadora de los debates que en torno al consejismo tuvieron como protagonistas, hacia finales de la segunda década del siglo, a los Pannekoek, Korsch, De Leon, Gramsci, el propio Lenin y, claro está, Rosa Luxemburgo.

En ningún caso, sin embargo, pretende «Negaciones» perderse en estériles devaneos teóricos; su propósito, manifiesto en el editorial, es «integrar el trabajo intelectual en la práctica cotidiana», única manera de hacerlo rentable tal y como quería Marx. De ello se encargará una joven e iconoclasta pléyade universitaria que incluye nombres como los de Fernando Ariel del Val, Fernando Savater, Constantino García, Félix Ortega, el tandem Beramendi-Fioravanti. Añádanse otros de importación —Umberto Cerroni, Lucio Colletti, P. Mattick, Bettelheim, etc.—, y tendremos una idea aproximada del sabor intelectual del nuevo cóctel. ■ J. R.

ascendencia popular que el carlismo tuvo en otras latitudes —quizá una de las causas de su actual carácter democrático— únicamente en razón de la cuestión foral? Así al menos lo cree Olcina, y Barreiro Fernández, sin rechazar por principio la hipótesis, considera que la cuestión foral es posterior al apoyo popular en el carlismo no gallego. En este sentido, quizá sea significativo reseñar que, frente a un pretendido carácter renovador o reformista que el precedente realista pudiera tener fuera de Galicia —tesis sostenida por Suárez Verdaguer—, el carlismo gallego es regresivo al igual que sus antecedentes, y sus pretensiones pasan por la reinstauración del Antiguo Régimen.

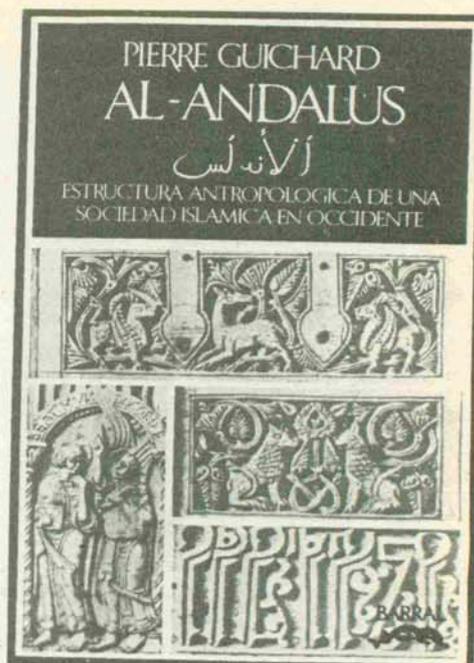
Indudablemente, uno de los puntos más conflictivos del estudio de Barreiro Fernández es el que se refiere a la postura regionalista dentro del carlismo. El autor no entronca satisfactoriamente el planteamiento regionalista de un Vázquez de Mella o un Brañas —que Barreiro reivindica para la Causa— en el ideario carlista; no establece, en definitiva, una relación dialéctica entre la «cuestión nacional» y los intereses ideológicos del carlismo. Solamente algunas alusiones desperdigadas apuntan hacia la posible contradicción entre un Estado semiliberal y la hegemonía, en Galicia, de las fuerzas tradicionalistas. Una vez más, es necesario recalcar, recordando a Solé Turrá, el carácter dinámico de los nacionalismos y la consideración de las fuerzas sociopolíticas como agentes constructores de la realidad nacional, no mera coincidencia o reflejo pasivo de peculiaridades inmutables o perennes<sup>(2)</sup>. Obsérvese, por ejemplo, la diferente utilización de uno de los principales atributos de la nacionalidad —la lengua— en el autor carlista del «Diálogo entre Goriño Antelo, Farruco Allende y Antón Terele» y en el furibundo anticarlista y liberal Curros Enríquez. Partiendo de postulados distintos, ofreciendo contradictorias soluciones, únicamente coinciden en la necesidad de apelar al campesinado en su lengua, buscando su apoyo para la realización de sus programas respectivos. Detallada y minuciosa resulta la des-

cripción que Barreiro Fernández ofrece de las **partidas** y su escasa unidad operativa. Rayando en ocasiones con lo anecdótico, el autor rastrea numerosas acciones guerrilleras y, siempre que la exigua documentación se lo permite, se detiene a analizar la composición sociológica de las mismas: las procedencias de clase de los guerrilleros, con la incrustación del elemento «mercenario» campesino, no hacen sino confirmar la estrecha vinculación del carlismo gallego con los intereses que el Antiguo Régimen representaba.

Sin ser, lógicamente, definitiva e indiscutible, esta aportación —por su gran riqueza documental, las importantes pautas interpretativas, el entusiasmo vertido en la investigación— se convertirá en obligado punto de partida para todo futuro estudio de nuestra Historia Contemporánea. ■ **FERNANDO SALGADO.**

## AL-ANDALUS: HACE MIL AÑOS

**Pierre Guichard** es hoy «maitre-assistant» en el departamento de Historia Medieval de la Universidad de Lyon II. Becario de la Casa de Velázquez de Madrid entre 1967 y 1969, dedicó esos años al estudio de nuestro medioevo, sobre todo en la región valenciana. Ahora aparece la versión castellana de su libro «**Tribus arabs et berberes en Al-Andalus**» («**Al-Andalus, estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente**», Barral Editores, Barcelona, 1976). Son más de seiscientas páginas de un trabajo que, según su autor, «intenta situarse en los mismos orígenes de la sociedad y la civilización andalusíes para poner de relieve algunas de las diferencias que la separan de las sociedades cristianas del norte de la Península con las que tendrá que confrontarse». Estas diferencias harían su tesis divergente de la sostenida por Sánchez Albornoz con su idea de la identidad estructural entre ambas sociedades. Y el examen de la realidad ofrecida por las sociedades del sur lo hace Guichard esta-



bleciendo modelos de las estructuras sociales de tipo occidental y oriental y comparando ambos con la realidad social andalusí.

Frente a esas hipótesis de autores que como Sánchez Albornoz proclaman que «lo arábigo cultural y vital hubo por tanto de ser insignificante durante décadas y décadas, en una España de raza, de vida y de cultura occidentales» o de otros que incluso llegan a negar el hecho mismo de la invasión del año 711, Guichard estima que las persistencias premusulmanas en la España musulmana son tan notablemente discretas que ha sido precisa toda la erudición de los historiadores modernos para percibir las. Esto, por un lado, como respuesta a la afirmación de Albornoz de que «durante siglos, los peninsulares vivieron fuertemente enraizados en su pasado premusulmán». Por otro, en lo que hace referencia al reducido número y hasta la inexistencia de invasores, Guichard cree que es una idea que debe ser objeto de una seria revisión. El hecho de que la mujer de la sociedad andalusí gozara de mayor libertad que las del resto del Islám, o de que el vino fuera objeto de consumo más frecuente, no deben llevar a conclusiones apresuradas.

El autor divide su trabajo en dos partes. Una primera en la que trata las «estructuras sociales elementales», con el estudio de la organización del parentesco y la situación de la mujer. Otra segunda referida a los grupos étnicos, a las tribus y clanes en la España musulmana. ■ **V. M. R.**

(2) No hace mucho tiempo que Luis Galiano remachaba esta idea, en TIEMPO DE HISTORIA número 22, al comentar un libro del profesor Albadalejo sobre el Antiguo Régimen en Guipúzcoa.